



RESOLUCION N° 0 4 4 7 / 2 2
CORRIENTES, 0 6 JUL 2022

VISTO:

El Expte. N°07-00615/22 por el cual la Facultad de Ciencias Agrarias solicita la Convocatoria a Evaluación Docente Periódica; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo por Resolución N°12413/22 eleva la propuesta e integra las Comisiones correspondientes;

Que el trámite se ajusta a las disposiciones de la Resolución N°956/09 C.S. y modificatoria N°885/11 C.S.(Ordenanza de Carrera Docente);

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja:
1- Aprobar la Convocatoria a Evaluación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el cargo, asignatura y dedicación que se detallan en la Resolución N°12413/22 C.D., en el marco de las disposiciones de la Res. N°956/09 C.S., modificatoria N°885/11 C.S. y Resolución N°400/20 C.S. (Protocolo de Evaluación de Carrera Docente); 2 - Establecer que la evaluación correspondiente estará a cargo de las Comisiones que se consignan en la citada Resolución;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar la Convocatoria a Evaluación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el cargo, cátedra y dedicación que se detallan seguidamente, en el marco de las disposiciones de la Res. N°956/09 C.S., modificatoria N°885/11 C.S. y N°400/20 C.S.

Docente a Evaluar	Cargo/Dedicación	Asignatura
DITMAR BERNARDO KURTZ	Prof.Adj./Simple	Seminario de Recursos Naturales
CARLOS ALBERTO ACUÑA	Prof.Adj./Simple	Forrajicultura
JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ	Prof.Tit./Simple	Terapéutica Vegetal
MARÍA GABRIELA LÓPEZ	Prof.Adj./Exclusiva	“Botánica Sistemática y Fitogeografía” y “Ecología”
FRANCISCO ESPINOZA	Prof.Adj./Exclusiva	Genética

ARTÍCULO 2° - Establecer que la evaluación correspondiente estará a cargo de las Comisiones que se consignan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SUELO Y AGUA

SEMINARIO DE RECURSOS NATURALES

Cargo: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE

TITULARES:

PROF. CESAR E. QUINTEROS – UNER

PROF. DIANA M. TOLEDO – UNNE

PROF. MIRIAM C. PEICHOTO – UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

0 4 4 7 / 2 2

SRTA. LUCRECIA DALCOLMO

SUPLENTE:

PROF. ROBERTO A. FERNANDEZ – UNAM

PROF. MÓNICA M. COLLAVINO – UNNE

PROF. ANALÍA B. PICCOLI – UNNE

SR. CESAR MANUEL BURGOS

SRTA. JULIANA HEYDE

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Cátedra: FORRAJICULTURA

Cargo: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE

TITULARES:

PROF. CESAR J. CHAPARRO – UNF

PROF. JUAN A. FERNANDEZ – UNNE

PROF. ENRIQUE A. YAÑEZ – UNNE

SR. RAÚL AGUSTÍN PALAORO

SUPLENTE:

PROF. RODOLFO A. GOLLUSCIO – UBA

PROF. MARIELA PLETSCH – UNNE

PROF. RICARDO D. MEDINA – UNNE

SR. AGUSTÍN DURANTE LAGO

SR. LUCAS HORACIO GARCÍA

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL

Cátedra: TERAPÉUTICA VEGETAL

Cargo: PROFESOR TITULAR CON DEDICACION SIMPLE

TITULARES:

PROF. JUAN P. AGOSTINI - UNAM

PROF. SUSANA GUTIERREZ – UNNE

PROF. MARÍA C. IGLESIAS – UNNE

SR. SERGIO IGNACIO BONAVITTA

SUPLENTE:

PROF. EDUARDO C. PURICCELI – UNR

PROF. ANGELA M. BURGOS – UNNE

PROF. PAULA ALAYÓN LUACES – UNNE

SRTA. MARÍA CECILIA BENÍTEZ FALCÓN

SRTA. MARÍA EUGENIA GÓMEZ

DEPARTAMENTO DE BÁSICAS AGRONÓMICAS

Cátedras: BOTÁNICA SISTEMÁTICA Y FITOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA

Cargo: PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA

TITULARES:

PROF. JOSÉ FRANCISCO PENSIERO – UNL

PROF. DITMAR B. KURTZ – UNNE

PROF. MIRIAM C. PEICHOTO – UNNE

SRTA. DALILA BELÉN KALBERMATTER



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

0 4 4 7 / 2 2

SUPLENTES:

PROF. ELIANA DE LUJÁN EXNER – UNL
PROF. ERIC J. MARTINEZ – UNNE
PROF. FRANCISCO ESPINOZA – UNNE
SR. DAVID LUJAN
SR. ENZO MARIANO BARBOZA

Cátedra: GENÉTICA

Cargo: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA

TITULARES:

PROF. FERNANDO S. LOPEZ ANIDO - UNR
PROF. GUILLERMO A. NORRMANN – UNNE
PROF. PAULA ALAYÓN LUACES – UNNE
SR. IGNACIO DANIEL LEZCANO

SUPLENTES:

PROF. JUAN MARCELO ZABALA – UNL
PROF. JUAN A. FERNANDEZ – UNNE
PROF. CELSA N. BALBI – UNNE
SR. MATÍAS MAXIMILIANO SCHWABAUER
SR. HUGO MARTIN ÁVILA POLETTI

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR